

OTROS ANUNCIOS

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ELDA

Aprobado inicialmente el proyecto de Urbanización del Plan Parcial Torreta-Monastil por este Ayuntamiento, en la sesión plenaria del día 21 de julio de 1983, se somete a información pública por plazo de quince días, para que pueda ser examinado y, en su caso, se formulen cuantas reclamaciones u observaciones se consideren de interés.

Elda, 8 de agosto de 1983.—El Alcalde, 6.350-A.

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 27 de junio de 1983 la modificación de las Normas Subsidiarias del Planeamiento sobre construcciones de edificios e instalaciones de utilidad pública e interés social en suelo no urbanizable, se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, para que pueda ser examinado y formular, en su caso, cuantas reclamaciones u observaciones se consideren de interés.

Elda, 8 de agosto de 1983.—El Alcalde.—6.349-A.

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 27 de junio de 1983 la modificación de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de este municipio, en lo relativo a la aplicación del aprovechamiento tipo en Planes Especiales de Reforma Interior y modificación de alineaciones, se somete a información pública durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que pueda ser examinado y formular, en su caso, cuantas reclamaciones u observaciones se consideren de interés.

Igualmente y como consecuencia de la anterior aprobación, el Ayuntamiento pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento de Planeamiento acordó la suspensión de licencias, con las excepciones previstas en el citado artículo.

Elda, 8 de agosto de 1983.—El Alcalde.—6.348-A.

JAEN

Emisión de Deuda Pública municipal

Aprobada por la Corporación y autorizada la emisión y el folleto por el Ministerio de Economía y Hacienda, por el presente se da publicidad a la citada emisión cuyos extremos fundamentales son:

Importe de la emisión: 795.000.000 pesetas en títulos de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: 13,50 por 100 anual pagadero por semestres vencidos con deducción del 18 por 100 a cuenta de impuestos.

Amortización: Los títulos serán amortizados a la par en diez años mediante ocho anualidades consecutivas a partir del tercer año a la fecha de emisión.

Fecha de emisión: 16 de agosto de 1983.

Plazo de suscripción abierta: El comprendido entre los días 16 de agosto y 7 de septiembre de 1983, ambos inclusive, pudiendo efectuarse la solicitud de los títulos en este Ayuntamiento o en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, aseguradora de la emisión.

Folleto de emisión: Existe un folleto explicativo de la emisión a disposición del público en este Ayuntamiento, así como en las oficinas de la Entidad aseguradora de la emisión.

Jaén, 1 de agosto de 1983.—El Alcalde.—6.241-A.

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicio de Industria

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: AT 3.848.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo intemperie de 250 KVA a 22/0,398 kilovoltios, denominado «Balsas Asturiana de Zinc» y línea eléctrica aérea trifásica de 14 metros de longitud para alimentación al mencionado centro de transformación, formada por conductores de aluminio-acero, tipo LA-78, apoyos metálicos y cadenas de aisladores.

Emplazamiento: Término municipal de Castrillón.

Objeto: Suministro a nuevos abonados. Oviedo, 30 de junio de 1983.—El Jefe del Servicio de Industria, Alejandro Rodríguez.—3.298-D.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Servicios Provinciales de Industria y Energía

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20

de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de consolidación y cambio de conductor de la línea a 20 KV, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: A-54/1983.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Brandilanes, Moveros, Ceadea, Arcillera, Vivinera y Alcañices.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica a pueblos de la comarca.

Características principales: Línea eléctrica, aérea trifásica a 13,2 KV de 15.503 metros de longitud, con origen en apoyo número 47 de la línea eléctrica Salto Castro-Alcañices y final en apoyo número 185.

Conductor: LA-110, aisladores E-70, CP-10 y Arvi-22, cruceta «nappe-voute» y apoyos metálicos y de hormigón.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 26.791.104 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Jefatura de Servicios de Industria y Energía del Consejo General de Castilla y León, en Zamora, calle Prado Tuerto, sin número, Edificio Delegaciones Ministeriales, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 19 de julio de 1983.—El Jefe de Servicios.—4.748-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: A-56/1983.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Alcañices, Matellanes, San Juan del Reboliar y San Vitero.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los pueblos de la comarca.

Características principales: Consolidación de una línea eléctrica a 13,2 KV, aérea, trifásica de 10.757 metros de longitud, con origen en apoyo número 6 y final en apoyo número 107.

Apoyos de hormigón y metálicos, cruceta metálica, aislador E-70 y CP-10 y Arvi-22 y conductor LA-110.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 18.649.828 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Jefatura de Servicios de Industria y Energía del Consejo General de Castilla y León, en Zamora, calle Prado Tuerto, sin número, Edificio Delegaciones Ministeriales, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 21 de julio de 1983.—El Jefe de Servicios.—4.747-15.

PROSECNOR, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los interesados el acuerdo adoptado por la Junta universal extraordinaria el día 20 de junio de 1983, de proceder a la reducción del capital social de la Entidad en 50.000.000 de pesetas.

La reducción de capital se llevará a efecto mediante la entrega de 5.000 pesetas por acción contra la presentación de los títulos representativos, en el domicilio social, que serán estampillados.

Málaga, 30 de julio de 1983.—El Secretario.—4.784.4. y 3.ª 24-8-1983

URBANIZACIONES NORDESTE, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 20 de julio de 1983 la Junta general de accionistas de la Sociedad «Urbanizaciones Nordeste, S. A.», en sesión extraordinaria y universal, acordó por unanimidad reducir la cifra de capital social en 20.000.000 de pesetas, mediante el reembolso de dicho importe a los accionistas.

Terrassa, 21 de julio de 1983.—El Administrador-Gerente, María Josefa García Torras.—11 943-C. y 3.ª 24-8-1983

EXPLOTACION AGRICOLA SALTO DEL GATO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Huerta del Rizo, 2, Motril (Granada), el próximo día 28 de agosto, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Memoria, balance y Cuenta de Resultados al 30 de julio de 1983.
- 3.º Dar cuenta del estudio de la posible división de la finca y adjudicación de la misma.
- 4.º Estudio posible disolución.
- 5.º Aprobación acta junta o nombramiento de interventores para ello.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Motril 28 de julio de 1983.—El Consejo de Administración.—3.649-D.

BEROZPE EDIFICIOS Y TERRENOS, S. A.

(BEYTESA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Logroño, calle Gonzalo de Berceo, número 2, entreplanta, el próximo día 10 de septiembre de 1983 (sábado), a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 11 de septiembre de 1983 (domingo), en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1. Análisis del desarrollo de los objetivos marcados en la última Junta general, de fecha 25 de junio de 1983. Aprobación, denegación y nuevas directrices.
- 2.º Cese y separación de miembros del Consejo de Administración y elección de nuevos miembros.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, designación de Interventores para ello.

Logroño, 12 de agosto de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.743-D.

INVERSIONES VALENCIA, S. A.

Balance de activo y pasivo al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería Nacional	4.845.897,70	Capital desembolsado	330.000.000,00
Bancos	4.845.897,70	Suscrito	330.000.000,00
Cartera de valores nacionales.	559.662.633,57	Reservas y fondos	230.523.297,92
Acciones cotizadas	548.279.628,37	Reserva legal	165.000.300,00
Acciones no cotiz. de Sociedades que cotizan	11.383.005,20	Reserva voluntaria	18.450.000,00
Deudores	28.339.885,84	Fondo fluctuación de valores.	8.000.000,00
Por ventas valores	487.006,20	Fondo regularización de dividendos	18.550.000,00
Dividendos a cobrar	133.814,84	Resultados pendientes de aplicación	24.523.297,92
Otros deudores	25.719.045,00	Acreeedores	567.461,00
Diversas	18.500.000,00	Dividendos a pagar	567.461,00
Dividendo activo a cuenta ...	18.500.000,00	Resultados del ejercicio	46.057.438,19
Total	607.148.197,11	Total	607.148.197,11
Cuentas de orden	487.140.000,00	Cuentas de orden	487.140.000,00
Total del Activo	1.094.288.197,11	Total del Pasivo	1.094.288.197,11

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1982

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta de valores.	5.102.235,10	Beneficios en venta de valores.	221.434,47
Pérdidas en venta de títulos.	4.898.501,50	Beneficios en venta de títulos.	221.434,47
Pérdidas en venta de derechos.	203.733,60	Ingresos	53.563.252,00
Gastos	2.825.013,18	Cupones y dividendos de la Cartera	51.973.301,61
Gastos de personal	1.347.252,00	Primas de asistencia a Juntas.	312.178,39
Otros gastos	1.277.761,18	Intereses bancarios	1.277.772,00
Resultados del ejercicio	46.057.438,19	Total al Haber	53.784.686,47
Total al Debe	53.784.686,47		

Aplicación de resultados al 31 de diciembre de 1982

Remanente resultados ejercicios anteriores	24.523.297,92	Resultados de aplicación específica	38.100.000,00
Resultados del ejercicio	46.057.438,19	Fondo de regularización de dividendos	3.450.000,00
Resultados netos en venta de valores	- 4.880.800,63	Dividendos	33.000.000,00
Resultados netos ordinarios ...	50.938.238,82	Participación del Consejo ...	1.850.000,00
Total disponible	70.580.736,11	Remanente del ejercicio	32.480.736,11
		Total	70.580.736,11

Detalle de la composición de la cartera de valores en 31 de diciembre de 1982

Acciones cotizadas	Pesetas nominales	Valor en libros — Pesetas	Valor cambio medio diciembre — Pesetas
Extractivas	1.887.500	746.391,25	1.732.893,75
Alimentación, bebidas y tabaco	39.089.000	38.942.900,00	12.453.518,00
Petróleo	52.500.000	66.421.111,00	28.189.000,00
Químicas	14.864.000	8.858.551,80	6.853.789,00
Materiales de construcción	1.736.500	2.693.927,10	2.986.492,05
Metálicas básicas	10.750.000	10.212.500,00	6.317.775,00
Material y maquinaria no eléctrica	8.700.000	4.242.980,00	3.583.530,00
Construcción y reparación de buques	10.000.000	1.541.000,00	1.000.000,00
Constructoras de obras públicas	58.365.000	114.918.507,00	62.183.980,00
Inmobiliarias y otras constructoras	23.950.000	26.323.537,98	21.991.105,00
Agua y gas	17.558.000	11.045.080,00	14.879.324,00
Electricidad	152.712.500	66.895.121,09	61.610.375,00
Transportes urbanos	11.412.000	10.442.181,27	6.510.751,20
Telecomunicaciones	5.000.000	3.494.668,00	3.184.500,00
Servicios comerciales	2.805.000	2.839.385,00	1.983.500,00
Bancos	66.075.000	155.088.688,80	163.578.782,50
Sociedades de inversión mobiliaria	18.780.000	10.371.357,00	9.691.600,00
Seguros y capitalización	660.000	2.776.716,30	2.680.600,00
Total acciones cotizadas	488.725.500	559.662.633,57	432.129.473,50
	488.725.500	559.662.633,57	432.129.473,50

Relación de valores integrantes de la cartera cuyo valor en libros es superior al 5 por 100 del activo

Acciones	Pesetas nominales	Valor en libros — Pesetas	Valor al cambio medio diciembre — Pesetas
Alimentación, bebidas y tabaco:			
El Turia, Fábrica de Cerveza	38.569.000	38.569.000,00	12.110.666
Petróleo:			
Cía. Española de Petróleos	52.500.000	68.421.111,00	29.169.000
Constructoras de obras públicas:			
Dragados y Construcciones	58.355.000	114.918.507,00	62.163.960
Electricidad:			
Fuerzas Eléctricas de Cataluña	80.000.000	44.037.722,66	41.908.000
Bancos:			
Banco Central	54.450.000	132.127.728,80	147.609.000
	283.874.000	398.074.069,46	292.960.656

Valencia, 20 de julio de 1983.—«Inversiones Valencia, S. A.»: Un Consejero, Eugenio Segura Santa Elena.—4.655-12.

INVERSIONES ULIA, S. A.

Balanza de situación a 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	1.092.382,35	Capital	300.000.000,00
Cartera de valores	379.989.534,67	Reservas	130.059.071,59
Intereses y dividendos pendientes de cobrar	46.157,98	Acreedores	989.974,00
Pérdidas ejercicio 1979	7.331.490,43		
Pérdidas ejercicio 1980	25.324.613,20		
Pérdidas ejercicio 1981	5.425.865,04		
Pérdidas y Ganancias	11.838.001,04		
Total Activo	431.046.045,59	Total Pasivo	431.046.045,59

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	1.483.383,97	Dividendos y primas de asistencia a Juntas	25.610.507,45
Pérdidas en venta de títulos	44.416.718,26	Intereses de renta fija	10.541.381,94
Retenciones	2.080.721,20	Pérdidas y Ganancias 1982	11.838.001,04
Intereses bancarios	7.067,00		
Total Debe	47.987.890,43	Total Haber	47.987.890,43

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1982

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Petróleo	4.000.000	2.354.774	2.236.000
Químicas	1.000.000	422.890	270.600
Metálicas básicas	1.500	1.567	142
Constructoras obras públicas	3.500.000	3.181.919	2.651.950
Constructoras e inmobiliarias	100.412.800	143.997.580	137.728.765
Electricidad	68.514.000	40.740.855	34.581.510
Telecomunicaciones	5.338.000	4.232.993	3.404.576
Bancos	9.705.500	32.260.960	25.571.930
Sociedades de inversión mobiliaria	6.207.000	11.113.177	5.487.730
Acciones no cotizadas	22.824.000	35.485.037	27.808.800
Obligaciones cotizadas	27.140.000	26.942.050	27.133.560
Bonos emitidos en divisas	14.257.080	14.999.649	18.603.231
Fondos Públicos	67.260.000	64.558.039	65.285.250
Totales	330.149.680	379.989.520	350.764.044

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Compañía Inmobiliaria Metropolitana	59.433.500	59.182.700	59.918.428
Compañía Urbanizadora Metropolitana	39.779.100	79.976.480	77.012.337
Banco de Vizcaya	5.500.000	19.868.109	15.848.600
Certificados de Regulación Monetaria	67.000.000	64.306.039	65.074.000
	171.712.600	223.133.328	216.849.365

Madrid, 22 de julio de 1983.—11.359-C.

INMOBILIARIA MIRALBUENO, SOCIEDAD ANONIMA

ZARAGOZA

Paseo de la Constitución, 29 duplicado

Reducción del capital social

A efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la expresada Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 1983, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en 74.480.000 pesetas, mediante la reducción, por estampillado, del nominal de las 7.448 acciones en circulación, de 15.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, que pasan a ser de 5.000 pesetas nominales cada una, procediendo al reembolso metálico a los poseedores de dichas acciones.

Zaragoza, 28 de julio de 1983.—El Consejero-Delegado.—3.607-D.

1.ª 24-8-1983

TECUNI, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter universal el día 28 de julio de 1983, acordó por unanimidad reducir su capital social en 28.000.000 pesetas, mediante la amortización de 26.000 acciones, números 5.001 a 31.000, ambos inclusive, y reembolso de su importe a los accionistas.

Bilbao, 29 de julio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Teodoro Jesús Belloso Argaiz.—11.969-C.

2.ª 24-8-1983

NOTARIA DE DON ROBERTO BLANQUER UBEROS

MADRID

Calle de Zurbano, 73, 4.º izquierda

Subasta pública notarial

Anuncio subasta pública promovida al amparo del artículo 44-3.º de la Ley de Sociedades Anónimas, de 7.500 acciones emitidas por «Seguros Albia, Cía de Seguros y Reaseguros, S. A.», números 108.001 al 115.500, inclusive, de que es titular accionista «Promocisa». Es tipo mejorable el precio de 800 pesetas por acción (80 por 100 de su nominal); al comprador se entregará el correspondiente duplicado de la acción, desembolsada al 80 por 100, sin cargas.

— En mi estudio obra la documentación y antecedentes.

— El acto de subasta tendrá lugar el día 4 de octubre de 1983, a las once horas.

Madrid, 17 de agosto de 1983.—11.982-C.

AGROCROS, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con los artículos 134 y demás concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público:

I. Que en la Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad, celebrada el día 1 de julio de 1983, con la concurrencia de la totalidad del capital social desembolsado y mediante la conformidad expresa de todos los asistentes con la celebración de la misma, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

A) Aprobar la fusión de «Agrocros, Sociedad Anónima» con «Primma, S. A.» y

«Química Mediterránea, S. A.». La fusión se efectuará mediante la absorción por «Agrocros, S. A.» de «Primma, Sociedad Anónima», y «Química Mediterránea, Sociedad Anónima», las cuales procederán a su disolución sin liquidación y al traspaso en bloque a «Agrocros, Sociedad Anónima», de sus respectivos patrimonios sociales.

B) Aceptar y aprobar, en consecuencia, la aportación a «Agrocros, S. A.», de los patrimonios sociales en bloque de «Primma, Sociedad Anónima» y «Química Mediterránea, S. A.», lo que implica la adquisición por la Sociedad absorbente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de las Sociedades absorbidas.

C) Dado que la totalidad de las acciones de «Química Mediterránea, Sociedad Anónima», pertenecen a «Agrocros, Sociedad Anónima», que a los accionistas de «Primma, S. A.», como consecuencia de la fusión, les corresponde participar en el capital social de «Agrocros, Sociedad Anónima», en la proporción de una acción de «Agrocros, Sociedad Anónima», por 5.804 acciones de «Primma, Sociedad Anónima», y que la totalidad de las acciones representativas del capital social de «Primma, Sociedad Anónima», pertenecen a «Agrocros, Sociedad Anónima», salvo cuatro acciones, se establece que no habrá canje de acciones ni será precisa la ampliación de capital alguna por parte de «Agrocros, Sociedad Anónima», siendo el valor de dichas cuatro acciones, según el balance de «Primma, S. A.», cerrado el día 29 de junio de 1983, fecha del día anterior al de la adopción por dicha Sociedad de los correlativos acuerdos de fusión, el de 605.73 pesetas, cuya suma quedará a disposición de las personas que acrediten la titularidad de dichas cuatro acciones durante el plazo que la Ley establezca.

D) Aprobar, a efectos de la fusión, el balance general de la Sociedad, cerrado el día 30 de junio de 1983.

E) Facultar expresamente al Consejo de Administración para que lleve a cabo todos los actos y negocios jurídicos necesarios para la ejecución de los anteriores acuerdos de fusión por absorción, incluso para subsanar y determinar cualesquiera otras condiciones y extremos de la misma, no previstos en los precedentes acuerdos y para que, delegando en uno o más de sus componentes, con facultades mancomunadas o solidarias, formalice la correspondiente escritura pública de fusión por absorción, con sujeción a lo establecido en los artículos 148 y demás concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil, en lo que sean de aplicación y, en general, delegar en el Consejo de Administración cuantas facultades precise para la ejecución de los acuerdos de la Junta general, suscribiendo al efecto cuantos documentos públicos y privados sean necesarios.

F) Someter la efectividad de los acuerdos que anteceden, relacionados en los apartados A) al E), ambos inclusive, a la condición suspensiva de que por las Juntas generales de «Primma, S. A.» y «Química Mediterránea, S. A.», se adopten los correlativos acuerdos de fusión por absorción y disolución sin liquidación, y facultar al Consejo de Administración para que declare cumplida dicha condición.

II. Que el Consejo de Administración de la Sociedad, adoptados los acuerdos correlativos de fusión por las Juntas generales de «Primma, S. A.» y «Química Mediterránea, S. A.», ha acordado, en uso de la autorización referida en el epígrafe F) del apartado I que antecede, declarar cumplida la condición suspensiva a que se refiere dicho apartado.

Madrid, 11 de julio de 1983.—El Consejo de Administración.—11.987-C.

1.ª 24-8-1983

COMPañIA DE INVERSIONES MOBILIARIAS BARCINO, S. A.

BARCELONA

Balance a 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	7.523.171,70	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	300.935.814,82	Reserva legal	12.438.968,31
Deudores	20.018.547,94	Reserva voluntaria	75.417.812,58
Gastos constitución y ampliación de capital	701.827,00	Fondo fluctuación valores	10.304.910,10
		Fondo regularización dividendos	3.064.068,01
		Acreeedores	2.928.852,00
		Pérdidas y Ganancias	25.024.750,26
Total Activo	329.178.161,26	Total Pasivo	329.178.161,26

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1982

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	2.618.854,00	Beneficio en venta de títulos	813.059,36
Intereses y descuentos	141.399,18	Cuponos y dividendos de cartera	27.032.552,58
Amortización intangible	176.407,60	Primas de asistencia a Juntas	113.998,50
Saldo	25.024.750,26		
	27.960.510,44		27.960.510,44

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1982

Clase de títulos	Valor nominal	Valor contable	Valor al cambio 4.º trimestre
Acciones:			
Alimentación, bebidas	6.428.000	11.276.135,42	7.436.590
Petróleo	11.881.500	14.995.208,18	7.188.307
Industria química	5.244.000	5.797.214,82	5.720.680
Cementos y materiales de construcción	1.091.500	1.585.083,75	984.519
Holdings	3.000	21.882,24	—
Motor Ibérica, S. A.	29.387.500	39.854.318,80	6.230.150
Construcción	4.878.500	5.841.178,51	3.422.263
Energía eléctrica, gas	9.448.000	10.108.140,78	4.751.344
FECSA	21.650.000	18.757.615,12	11.426.870
Hidroeléctrica Española	30.444.000	18.453.672,31	16.722.888
Aparcamientos	2.354.000	3.840.432,30	2.084.588
Transporte marítimo	6.140.000	5.345.084,41	2.865.400
Comunicaciones	3.141.500	3.055.992,78	2.016.528
Bancos	6.751.500	12.048.427,23	12.666.680
Banco Comercial Transatlántico	9.303.000	27.441.147,10	22.234.170
Banco Español de Crédito	30.630.500	59.830.121,70	72.140.954
Banco Exterior	13.995.500	23.258.333,88	28.557.818
Sociedades de inversión mobiliaria	13.730.000	17.586.712,87	24.985.087
Acciones no cotizadas:			
Bancos	149	384.800,82	149
Obligaciones y bonos cotizados:			
Industrias químicas	105.000	96.900,90	81.900
Construcción	2.580.000	2.595.384,00	2.831.600
Energía eléctrica	988.000	884.080,00	703.336
Fondos públicos:			
Certificados reg. monetaria	20.000.000	20.000.000,00	20.000.000
	229.982.149	300.935.814,52	254.941.814

Barcelona, 18 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Negra Valls.—11.524-C.

INVERSIONES MENDI, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	(453.709,40)	Capital	400.000.000,00
Cartera de valores	646.173.080,72	Reservas	37.958.084,82
Intereses y dividendos pendientes de cobrar	(17.485,00)	Otros acreedores	200.000.000,00
Dividendo a cuenta de resultados ejercicio 1982	40.000.000,00	Hacienda Pública acreedora	3.947,00
		Pérdidas y ganancias	47.839.814,50
Total Activo	685.701.856,32	Total Pasivo	685.701.856,32

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1982

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.883.047,78	Beneficio en venta de títulos ...	10.407.516,64
Atenciones estatutarias	2.000.000,00	Dividendos y prima de asistencia a Juntas	15.847.052,43
Retenciones	2.358.488,71	Intereses de renta fija	28.555.881,75
Intereses bancarios	830.899,83		
Beneficio ejercicio 1982	47.739.814,50		
Total Debe	54.610.230,82	Total Haber	54.610.230,82

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1982

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Alimentación, bebidas y tabaco	1.222.500	6.655.220	3.927.038
Químicas	13.500.000	4.194.175	1.147.500
Metálicas básicas	2.000.000	1.084.561	1.080.000
Maquinaria no eléctrica	10.925.000	8.188.475	764.750
Construcción e inmobiliarias	30.000.000	32.185.810	33.788.999
Electricidad	170.000.000	84.382.088	88.372.500
Telecomunicaciones	10.000.000	6.836.550	6.378.000
Bancos	21.738.000	87.572.756	57.008.090
Sociedades de inversión mobiliaria	2.000.000	2.249.697	1.705.000
Acciones no cotizadas	52.309.000	49.247.808	52.309.000
Obligaciones cotizadas	2.000.000	2.000.000	3.345.800
Fondos públicos	388.000.000	372.515.871	379.084.400
Certificados de depósito	1.100.000	1.100.000	1.100.000
Totales	704.784.500	648.173.049	627.991.075
Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera			
Banco de Vizcaya, S. A.	10.000.000	36.707.056	28.812.000
Magnesitas Navarras, S. A.	47.185.000	44.119.049	47.185.000
Certificados de regulación monetaria	388.000.000	372.515.871	379.084.400
	445.185.000	453.341.976	455.081.400

Madrid, 22 de julio de 1983.—11.357-C.

GARCIBAR, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 20 de julio de 1983 la Junta general de accionistas de la Sociedad «Garcibar, S. A.», en sesión extraordinaria y universal, acordó por unanimidad reducir la cifra de capital social en pesetas 8.500.000, mediante el reembolso de dicho importe a los accionistas.

Terrassa, 21 de julio de 1983.—El Administrador, María Joséfa García Torras.—11.944-C. y 3.ª 24-8-1983

QUIMICA MEDITERRANEA, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con los artículos 134 y demás concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público:

I. Que en la Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad, celebrada el día 1 de julio de 1983, con la concurrencia de la totalidad del capital social desembolsado y mediante la conformidad expresa de todos los asistentes con la celebración de la misma, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

A) Aprobar la fusión de «Química Mediterránea, S. A.» con «Primma, S. A.» y «Agrocros, S. A.» La fusión se efectuará mediante la absorción por «Agrocros, S. A.» de «Química Mediterránea, Sociedad Anónima» y «Primma, S. A.», las cuales procederán a su disolución sin liquidación y al traspaso en bloque a «Agrocros, S. A.», de sus respectivos patrimonios sociales.

B) Aprobar, en consecuencia, la disolución sin liquidación de «Química Medite-

rránea, S. A.», y la aportación en bloque de su patrimonio social a «Agrocros, Sociedad Anónima», lo que implica la adquisición por esta última, a tenor de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de «Química Mediterránea, S. A.».

C) Dado que la totalidad de las acciones representativas del capital social de «Química Mediterránea, S. A.», pertenecen a «Agrocros, S. A.», se establece que no habrá canje de acciones ni será precisa la ampliación de capital alguna por parte de «Agrocros, S. A.».

D) Aprobar, a efectos de la fusión, el balance general de la Sociedad, cerrado el día 30 de junio de 1983.

E) Facultar expresamente al Consejo de Administración para que lleve a cabo todos los actos y negocios jurídicos necesarios para la ejecución de los anteriores acuerdos de disolución y fusión, incluso para subsanar y determinar cualesquiera otras condiciones y extremos de la misma no previstos en los precedentes acuerdos, aprobar el balance final de la Sociedad, cerrado el día anterior al de la escritura de fusión, y para que, delegando en uno o más de sus componentes con facultades mancomunadas o solidarias, formalice las correspondientes escritura o escrituras públicas de disolución y fusión con sujeción a lo establecido en los artículos 146, 148 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil en lo que sea de aplicación, recogiendo en las mismas el balance final de la Sociedad, cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura y, en general, delegar en el Consejo de Administración cuantas facultades precise para la ejecución de los acuerdos de la Junta general, suscribiendo al efecto cuantos documentos públicos y privados sean precisos.

F) Someter la efectividad de los acuerdos relacionados en los precedentes apartados A) al E), ambos inclusive, a la condición suspensiva de que por las Juntas generales de accionistas de «Agrocros, S. A.» y de «Primma, S. A.», se adopten los correlativos de fusión por absorción y disolución, sin liquidación, y facultar al Consejo de Administración para que declare cumplida dicha condición.

II. Que el Consejo de Administración de la Sociedad, adoptados los correlativos acuerdos de fusión por las Juntas generales de «Agrocros, S. A.», y «Primma, Sociedad Anónima», ha acordado, en uso de la autorización referida en el epígrafe F) del apartado I que antecede, declarar cumplida la condición suspensiva a que se refiere dicho apartado.

Madrid, 11 de julio de 1983.—El Consejo de Administración.—11.988-C.
1.ª 24-8-1983

PRIMMA, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con los artículos 134 y demás concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público:

I. Que en la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 1983, con la concurrencia de los quórum exigidos por la Ley y previa convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «La Vanguardia», ambos del día 4 de junio de 1983, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

A) Aprobar la fusión de «Primma, Sociedad Anónima» con «Agrocros, S. A.» y «Química Mediterránea, S. A.». La fusión se efectuará mediante la absorción por «Agrocros, S. A.» de «Primma, Sociedad Anónima» y «Química Mediterránea, Sociedad Anónima», las cuales procederán a su disolución sin liquidación y al traspaso en bloque a «Agrocros, S. A.», de sus respectivos patrimonios sociales.

B) Aprobar, en consecuencia, la disolución sin liquidación de «Primma, S. A.» y la aportación en bloque de su patrimonio social a «Agrocros, S. A.», lo que implica la adquisición por esta última, a tenor de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de «Primma, S. A.».

C) Dado que a los accionistas de «Primma, S. A.», como consecuencia de la fusión les corresponde participar en el capital social de «Agrocros, S. A.», en la proporción de una acción de «Agrocros, S. A.», por 5.804 acciones de «Primma, Sociedad Anónima», y que la totalidad de las acciones representativas del capital social de «Primma, S. A.» pertenecen a «Agrocros, S. A.», salvo cuatro acciones, se establece que no habrá canje de acciones ni será precisa la ampliación de capital alguna por parte de «Agrocros, S. A.», siendo el valor de dichas cuatro acciones, según el balance de «Primma, S. A.», cerrado el día de ayer, el de 605,73 pesetas, cuya suma quedará a disposición de las personas que acrediten la titularidad de dichas cuatro acciones durante el plazo que la Ley establezca.

D) Aprobar, a efectos de la fusión, el balance general de la Sociedad, cerrado el día 29 de junio de 1983.

E) Facultar expresamente al Consejo de Administración para que lleve a cabo todos los actos y negocios jurídicos necesarios para la ejecución de los anteriores acuerdos de disolución y fusión, incluso para subsanar y determinar cualesquiera otras condiciones y extremos de la mis-

ma no previstos en los precedentes acuerdos, aprobar el balance final de la Sociedad, cerrado el día anterior al de la escritura de fusión, y para que, delegando en uno o más de sus componentes con facultades mancomunadas o solidarias, formalice las correspondientes escritura o escrituras públicas de disolución y de fusión con sujeción a lo establecido en los artículos 146, 148 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil, en lo que sean de aplicación, recogiendo en las mismas el balance final de la Sociedad, cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura y, en general, delegar en el Consejo de Administración cuantas facultades precise para la ejecución de los acuerdos de la Junta general, suscribiendo al efecto cuantos documentos públicos y privados sean precisos.

F) Someter la efectividad de los acuerdos relacionados en los precedentes apartados A) al E), ambos inclusive, a la condición suspensiva de que por las Juntas generales de accionistas de «Agrocros, Sociedad Anónima» y de «Química Mediterránea, S. A.», se adopten los correlativos de fusión por absorción y dis-

lución sin liquidación, y facultar al Consejo de Administración para que declare cumplida dicha condición.

II. Que el Consejo de Administración de la Sociedad, adoptados los correlativos acuerdos de fusión por las Juntas generales de «Agrocros, S. A.» y «Química Mediterránea, S. A.», ha acordado, en uso de la autorización referida en el epígrafe F) del apartado I que antecede, declarar cumplida la condición suspensiva a que se refiere dicho apartado.

Barcelona, 11 de julio de 1983.—El Consejo de Administración.—11 989-C.
1.º 24-8-1983

HIJOS DE FELIPE TORRES, S. L.

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de la mencionada sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, de fecha 19 de agosto de 1983, página 22873, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Hijos de Felipe Torres, S. A.», debe decir: «Hijos de Felipe Torres, S. L.».

INVERSORA CONDAL DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	1.839.685,38	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	428.591.450,12	Reservas	139.008.422,58
Deudores	541.358,12	Acresedores	1.574.770,00
Dividendo a cuenta de resultados ejercicio 1982	610.000.000,00	Pérdidas y ganancias	700.191.279,04
Total Activo	1.040.772.471,82	Total Pasivo	1.040.772.471,82

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1982

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.199.976,38	Beneficio en venta de títulos ...	13.888.044,76
Retenciones	114.317.781,40	Dividendos y primas de asistencia a Juntas	770.327.000,90
Intereses bancarios	2.231,00	Intereses de renta fija	31.496.222,16
Beneficio ejercicio 1982	700.191.279,04	Total Haber	815.711.267,82
Total Debe	815.711.267,82		

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1982

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y artes gráficas	3.762.500	1.778.491	270.771
Petróleo	8.200.000	9.892.910	8.808.635
Químicas	4.500.000	1.170.850	382.500
Maquinaria no eléctrica	4.250.000	3.073.401	1.381.700
Maquinaria eléctrica	1.650.000	1.112.850	1.695.870
Constructoras obras públicas	5.715.000	4.796.199	4.554.408
Constructoras e inmobiliarias	8.109.800	8.191.337	9.706.360
Electricidad	79.613.000	52.432.983	58.181.062
Telecomunicaciones	5.000.000	3.191.500	3.189.000
Servicios comerciales	500.000	528.743	317.000
Bancos	15.865.990	41.762.296	41.598.716
Sociedades de inversión mobiliaria	3.150.000	2.278.819	3.754.196
Acciones no cotizadas	99.352.250	21.580.783	81.199.125
Obligaciones cotizadas	51.685.000	51.395.104	52.537.645
Bonos emitidos en divisas	9.288.450	9.315.514	12.444.695
Fondos públicos	204.000.000	216.289.653	194.902.000
Totales	504.941.780	428.581.433	453.003.682

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Electra de Viesgo	40.000.000	29.973.628	36.128.600
Banco de Finanzas	38.000.000	35.710.104	36.388.800
Certificados de regulación monetaria	204.000.000	216.289.653	194.902.000
Total	280.000.000	281.973.385	267.400.400

Madrid, 22 de julio de 1983.—11.358-C.

VINICOLA INDUSTRIAL DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle del Bonillo, 57, de Socuéllamos (Ciudad Real), el próximo día 10 de septiembre de 1983, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 11 de septiembre, a la misma hora y lugar, en segunda, con objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente del Consejo de Administración.
2. Modificación de Estatutos.
3. Ampliación del capital social.
4. Nombramiento del nuevo Consejo.
5. Ruegos y preguntas.

Socuéllamos, 18 de agosto de 1983.—Visto bueno: el Presidente.—El Secretario.—3.773-D.

CASINO DE IBIZA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Ibiza, paseo Marítimo, sin número, local del Casino, el día 15 de septiembre de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como informe sobre estado de la Auditoría contratada y justificación del retraso en la convocatoria de Junta general ordinaria.
3. Aprobación y ratificación del nombramiento provisional de cuatro Consejeros representantes del Ayuntamiento de Ibiza como accionistas.
4. Nombramiento de Secretario del Consejo de Administración.
5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
6. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de los Estatutos sociales respecto al derecho de asistencia y representación a las Juntas generales.

Ibiza, 12 de agosto de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.772-D.

PROMOCIONES LA TORRE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 1983, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, siendo el balance de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	2.088.771,27
Inmuebles	1.215.228,73
Total activo	3.304.000,00
Pasivo:	
Capital	2.500.000,00
Reservas	804.000,00
Total pasivo	3.304.000,00

Torroella de Montgrí, 13 de julio de 1983.—11.947-C.

INVERSIONES DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.
(IVAMOSAJ)

Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	4.143.018,77	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	203.897.163,55	Reservas	11.574.710,76
Intereses y dividendos pendientes de cobrar	(76.404,00)	Acreeedores	1.743.480,00
Dividendo a cuenta de resultados ejercicio 1982	17.000.000,00	Hacienda Pública acreedora	6.085,00
		Seguridad Social acreedora	40.730,00
		Pérdidas y ganancias	11.598.792,56
Total Activo	224.963.778,32	Total Pasivo	224.963.778,32

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1982

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	2.650.796,84	Dividendos y primas de asistencia a Juntas	23.854.732,71
Pérdida en venta de títulos	4.054.170,78	Intereses bancarios	31,00
Amortizaciones	6.684.397,81	Intereses de renta fija	5.086.346,77
Retenciones	3.952.952,49		
Beneficio ejercicio 1982	11.598.792,56		
Total Debe	28.941.110,48	Total Haber	28.941.110,48

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1982

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y Artes gráficas	3.600.000	5.417.183	280.887
Petróleo	1.500.000	1.364.400	838.500
Químicas	2.500.000	3.289.890	212.500
Materiales de construcción	1.250.000	1.543.744	1.241.875
Construcción obras públicas	2.500.000	2.203.800	1.894.250
Construcción e inmobiliarias	3.443.900	4.278.096	4.874.303
Electricidad	72.488.500	47.888.709	36.581.892
Bancos	22.244.000	52.184.998	47.494.351
Sociedades de inversión mobiliaria	100.000	100.410	100.500
Varios	91.982.500	44.539.835	97.053.824
Acciones no cotizadas	1.580	8.836.284	1.580
Obligaciones cotizadas	9.043.000	9.021.345	9.344.336
Bonos emitidos en divisas	3.096.150	3.105.172	4.148.221
Fondos públicos	21.000.000	20.143.685	20.420.400
Totales	234.749.630	203.897.149	224.487.199

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Savillana de Electricidad	28.687.500	17.396.619	13.962.156
Hidroeléctrica Española, S. A., «Hidrola»	17.143.000	12.956.369	9.253.791
Banco Atlántico	17.015.000	34.841.382	34.486.001
Compañía Roca Radiadores, S. A.	89.582.500	41.541.578	93.588.324
Certificados de regulación monetaria	21.000.000	20.143.685	20.420.400
Totales	173.438.000	126.879.613	171.710.672

Madrid, 22 de julio de 1983.—11.363-C.

MOBINVERSORA, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	41.529.088,72	Capital	1.806.250.000,00
Cartera de valores	2.571.054.750,05	Reservas	844.550.500,58
Deudores	56.230.895,46	Hacienda Pública acreedora	2.430,00
Gastos ampliación de capital	14.817.276,00	Pérdidas y ganancias	232.928.887,65
Total Activo	2.683.731.818,23	Total Pasivo	2.683.731.818,23

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1982

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	3.883.595,68	Beneficio en venta de títulos	1.387.108,52
Derechos custodia valores extranjeros	189.338,74	Dividendos y primas de asistencia a Juntas	26.624.621,70
Pérdidas y ganancias 1982	232.928.887,65	Intereses bancarios	11.029.314,00
		Intereses de renta fija	197.980.777,85
Total Debe	236.981.822,07	Total Haber	236.981.822,07

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1982

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Petróleo	1.000	1.478	1.432
Químicas	52.500	7.801	7.246
Materiales de construcción	180.500	97.602	98.928
Metálicas básicas	76.000	4.993	5.061
Automóviles y maquinaria agrícola	113.000	98.649	99.959
Construcción obras públicas	43.000	45.970	46.080
Construcción e inmobiliarias	208.132.000	228.894.649	228.803.385
Electricidad	424.000	243.711	242.876
Telecomunicaciones	141.000	90.141	89.829
Servicios comerciales	60.000	31.127	32.138
Bancos	31.932	67.708	68.370
Sociedades de inversión mobiliaria	30.887.500	61.673.007	61.673.377
Seguros y capitalización	38.500	138.677	131.573
Otras Entidades financieras	140.000.000	280.000.000	280.000.000
Acciones no cotizadas	186.550.000	81.827.375	71.827.375
Valores extranjeros	90.413.235	636.754.895	636.754.895
Obligaciones cotizadas	45.856.000	47.207.552	46.096.352
Fondos públicos	1.172.000.000	1.124.069.600	1.124.069.600
Certificados de depósito	110.000.000	110.000.000	110.000.000
Totales	1.984.800.187	2.571.054.735	2.559.848.356

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Eurocis, S. A.	207.900.000	228.690.000	228.890.000
María de Molina 37, S. A.	140.000.000	280.000.000	280.000.000
C. S. y B. Particip. C. S. Holding	24.329.417	136.675.368	136.675.368
Unión de Banque Suisse	17.099.290	162.316.726	162.316.726
Socié de Banque Suisse	41.896.164	194.963.799	194.963.799
Certificados de regulación monetaria	1.172.000.000	1.124.069.600	1.124.069.600
Totales	1.803.224.871	2.128.715.493	2.128.715.493

Madrid, 22 de julio de 1983.—11.360-C.

GESINVAL EUROPA, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA
Balance al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	68.128.092,15	Capital desembolsado	750.000.000,00
Bancos	68.128.092,15	Reservas y fondos	87.570.848,58
Cartera de valores	803.148.635,57	Reserva legal	28.327.614,88
Acciones cotizadas	173.519.770,00	Fondo fluctuación valores	39.319.382,55
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan	25.028.948,02	Fondo regularización dividendos	4.877.923,69
Obligaciones cotizadas	150.566.420,30	Resultados pendientes aplicación	15.045.925,38
Obligaciones no cotizadas	512.475,00	Acreedores	21.965.803,50
Fondos públicos	453.521.022,25	Dividendos a pagar	14.137,50
Deudores	58.495.002,26	Acreedores por compras	9.313.415,00
Deudores por ventas	5.750.532,28	Otros acreedores	12.638.251,00
Dividendos a cobrar	4.343.504,88	Resultados del ejercicio	73.559.598,57
Otros deudores	48.400.965,30	Suma del Pasivo	933.098.248,65
Inmovilizaciones intangibles	3.328.518,87	Cuentas de orden	852.749.725,00
Suma del Activo	933.098.248,65	Total Pasivo	1.785.845.973,65
Cuentas de orden	852.749.725,00		
Total Activo	1.785.845.973,65		

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta valores	46.908.729,56	Beneficios en venta valores	38.979.814,49
Pérdidas en venta títulos	45.571.787,58	Beneficios en venta títulos	38.975.378,73
Pérdidas en venta derechos suscrip.	1.336.942,03	Beneficios en venta derechos suscrip.	4.535,76
Gastos	21.058.611,76	Ingresos	104.545.025,39
Gastos gestión cartera	18.192.136,00	Cupones dividendos de cartera	71.892.224,85
Amortización inmoviliz. intangible	1.849.093,20	Primas de asistencia a Juntas	794.826,49
Otros gastos	1.015.382,55	Intereses bancarios	8.802.806,38
Resultado del ejercicio. Beneficio	73.559.598,57	Otros ingresos	23.255.187,88
Total Debe	141.524.939,86	Total Haber	141.524.939,88

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1982

Clase de valor	Pesetas nominales	Valor adquisición — Pesetas	Valor cambio en 31 diciembre
Acciones cotizadas:			
Alimentación, bebidas y tabaco	1.948.000	1.857.827	1.831.120
Papel y artes gráficas	10.251.500	3.485.806	747.568
Materiales de construcción, vidrio y cerámica	20.215.500	22.739.826	21.125.168
Material y maquinaria no eléctrica	25.470.500	21.831.582	14.734.199
Constructoras	13.799.000	13.285.738	12.854.335
Inmobiliarias (y otras constructoras)	7.825.500	5.848.223	5.189.320
Electricidad	128.218.000	74.614.827	65.305.074
Bancos	17.981.400	45.862.324	38.584.959
Sociedad de inversión mobiliaria	10.148.250	9.223.365	9.845.285
Total acciones cotizadas	233.335.650	188.546.718	188.117.055
Obligaciones cotizadas:			
Papel y artes gráficas	5.000.000	4.900.000	4.900.000
Metálicas básicas	17.500.000	8.159.856	10.244.800
Material y maquinaria no eléctrica	1.131.450	1.102.365	821.060
Inmobiliarias (y otras constructoras)	8.010.000	7.878.400	7.858.800
Electricidad	39.250.000	35.987.500	36.857.500
Bancos	54.950.000	53.970.000	55.635.125
Total obligaciones cotizadas	125.841.450	111.975.921	118.415.115
Obligaciones no cotizadas:			
Papel y artes gráficas	850.000	512.475	512.475
Electricidad	39.000.000	38.590.500	39.000.000
Total obligaciones no cotizadas	39.850.000	39.102.975	39.512.475
Fondos públicos:			
Pagars del Tesoro	395.000.000	358.192.650	360.388.000
Deuda amortizable	35.000.000	33.385.089	34.275.000
Otros fondos públicos	88.250.000	83.943.283	83.883.750
Total fondos públicos	498.250.000	455.521.022	458.524.750

OSADIN, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	1.788.757,86	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	137.905.883,84	Reservas	228.315,54
Intereses y dividendos pendientes de cobrar	20.441,00		
Pérdidas ejercicio 1980	50.583.783,23		
Pérdidas y ganancias	9.889.489,51		
Total Activo	200.228.315,54	Total Pasivo	200.228.315,54

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1982

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	892.591,00	Dividendos	8.841.320,85
Pérdida en venta de títulos	24.853.018,81	Intereses de renta fija	8.805.159,80
Retenciones	1.363.274,55	Pérdidas ejercicio 1982	9.989.489,51
Intereses bancarios	107.079,00		
Total Debe	27.215.959,16	Total Haber	27.215.959,16

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1982

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Petróleo	1.500.000	1.388.150	838.500
Químicas	1.500.000	427.350	127.500
Construcción obras públicas	2.500.000	2.210.120	1.894.250
Construcción e inmobiliarias	3.898.300	5.085.497	3.892.135
Electricidad	800.000	525.320	421.488
Bancos	185.000	573.012	531.492
Sociedades de inversión mobiliaria	3.714.000	6.763.680	3.181.435
Varios	1.980.000	2.992.275	292.448
Acciones no cotizadas	46.237.000	16.547.085	40.418.832
Obligaciones cotizadas	28.310.000	28.480.280	29.168.700
Fondos públicos	76.000.000	72.973.131	73.632.400
Totales	186.432.300	137.905.880	154.497.178

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Izar, S. A.	34.417.000	10.494.252	34.417.000
Banco de Financiación Industrial (INDUBAN) ...	21.000.000	21.150.260	21.838.000
Certificados de regulación monetaria	76.000.000	72.973.131	73.632.400
Totales	131.417.000	104.617.643	129.887.400

Madrid, 22 de julio de 1983.—11.385-C.

UGARTELGO, S. A.

Esta Sociedad, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en Madrid el 17 de agosto de 1983, acordó la separación del accionista «Comercial Elgorriaga, S. A.», adjudicándole en pago de su participación en el capital social, que es de 20.000.000 de pesetas, bienes de su inmovilizado estimados en dicha suma.

En consecuencia, reducir el capital de la Sociedad en dicha cifra de 20.000.000 de pesetas, por lo que el capital social queda constituido por la cantidad de 183.920.000 pesetas.

Madrid, 17 de agosto de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.939-B. 1.º 24-8-1983

AGRIFA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por medio de la presente se convoca a Junta general extraordinaria de «Agrifa, S. A.», a celebrarse en el domicilio social, Torre de Peña, sin número, Peña-Javier (Navarra), a las nueve horas del día 8 de septiembre de 1983, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora, el siguiente día 9, en segunda convocatoria, de ser ésta necesaria, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen de la situación económica y financiera de la Sociedad y aplicación a la misma de las medidas previstas por el artículo 99 de la Ley.

2. Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Torre de Peña, 12 de agosto de 1983.—El Administrador social único.—3.775-D.

ALCUNEZA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo del Doctor Fernández Iparraguirre, número 6, de la ciudad de Guadalajara, el próximo día 13 de septiembre del presente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria; en segunda convocatoria, el día 14 de septiembre, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Guadalajara, 20 de agosto de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Dr. José Luis Ramírez Belmonte.—12.039-C.

INOXTAPER, S. A.

Junta general extraordinaria

Cumpliendo lo ordenado en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el pasado día 15 de julio de 1983, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 14 de septiembre de 1983, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 15 de septiembre, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Informe por el señor Director-Gerente del resultado del estudio que sobre la Empresa le fue ordenado realizar por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el pasado día 15 de julio de 1983 y, en su caso, medidas a adoptar a su vista.

2.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 19 de agosto de 1983.—El Director - Gerente, Javier Villanueva.—3.776-D.

PORT-XABIA, S. A.

JAVEA (ALICANTE)

Cristo del Mar, 19

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Residencial Port-Xabia, Jávea (Alicante), el día 13 de septiembre de 1983, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el mismo día y en el mismo lugar, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen de los balances y cuentas de la Compañía, desde la fecha de su constitución hasta el 31 de diciembre de 1982.

2.º Examen y calificación de la actuación del Consejo de Administración, desde la fecha de constitución.

3.º Cese y nombramiento de Consejeros.

4.º Aprobación del acta de la sesión.

Bilbao, 19 de julio de 1983.—El Secretario del Consejo.—3.771-D.

ASOCIACION DOCENTE MALAGUENA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración (y por Delegación, los Administradores de la Sociedad), celebrado el pasado día 9 de agosto de 1983, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de Sancha, número 13, de esta población, el próximo día 7 de septiembre del presente año, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día.

Lectura y aprobación del acta anterior.

Informe del curso 1982/1983.

Balance al 31 de julio de 1983.

Situación de acreedores/proveedores.

Viabilidad curso 1983/84.

Situación social de la Entidad.

Resumen de la actuación a la administración y aprobación, en su caso.

Puesta a disposición de los señores accionistas de los actuales cargos de Administradores.

Ruegos y preguntas.

Málaga, 10 de agosto de 1983.—3.709-D.